

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 713 QUILLON, martes 30 junio 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : VILLA Y MORALES LTDA.

RUT:76.374.866-9

LA SUMA DE \$:1.500.590

Y SON: UN MILLON QUINIENTOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SE CONFECCION MAPAS DE SECTORIZACION DE LA COMUNA, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-204-AG20, FACTURA NRO.: 287. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAIS 2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CHENTA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140545	Aplic. Fondos MAIS	1.500.590	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR		5010.
1110307	Banco Itau- Fondos Externo		1.500.590	76374866-9	

